



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.

Telefax 2656-1392



**SEÑORITA
SANDRA MURCIA
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA**

Por medio de la presente me permitió remitir a usted los acuerdos Corporativos que aprobó la corporación municipal durante el mes de Mayo 2018 y los siguientes:

No.	FECHA Y NUMERO DEL ACTA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1	<u>ACTA N° 012-2018</u> Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Jueves (24) del mes de Mayo del año dos mil Diez y Ocho (2018), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira	NOTA ENVIADA POR MARIA MARGARITA REYES DIRECTORA DEL C.E.B RAFAEL MUÑOZ CABAÑAS DE ARCILACA. En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO: Aprobar la cantidad de L. 15,400.00 para el pago del personal que labora en el Centro de Educación Básica "RAFAEL MUÑOZ CABAÑAS" de Arcilaca, el cual se entregara mensualmente a la Directora del Centro Educativo	Tesorería municipal Gerencia Aguas Termales
2		NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL. 1. siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2018. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera: TRASPASO N°11 DE MÁS VIATICOS NACIONALES DEP. DE TESORERIA L. 3,425.40 DE MENOS SUELDOS DE DEP. DE JUSTICIA MUNICIPAL L.3, 425.40	Tesorero Municipal
3		TEMA A TRATAR: SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE GRACIAS, DEBIDO A CASOS DE DELINCUENCIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE JEFE DE POLICIA Y CORDINADOR DE FUSINA. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: De carácter	Director de Justicia



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.

Telefax 2656-1392



		obligatorio que todos los que son arrendadores de inmuebles, casas de alquiler, dueños de apartamentos, y cuarterías, a partir de un mes de alquiler deben hacer un contrato a sus inquilinos y este se esté renovando y actualizando cada vez que haya un nuevo inquilino	
4		PRESENTACION DE INFORME POR TECNICO DE COCEPRADIL SOBRE AVANCE DEL PROYECTO DE AGUA DE MEJOCOTE. En Consecuencia La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Acordó: Aprobar Según Convenio de la Municipalidad con COCEPRADIL, la cantidad de L. 1, 000,000.00 (un millón de lempiras exactos) de fondos de El Centro Turístico “Aguas Termales Presidente” para darle seguimiento al Proyecto de Agua de la aldea Mejocote.	Administración Aguas Termales
5		PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE LA RECUPERACIÓN DE MORA. 1. En Consecuencia La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la recuperación de morosidad por la vía de apremio judicial en base, al artículo 112 de la Ley de Municipalidades y articulo 447 del Código de Procedimientos Civiles.	Administración y Finanzas
6		PRESENTACIÓN DE INFORME POR AUDITORIA SOCIAL, JUNTAS DE AGUA DEL SECTOR DE LA MISIÓN, GRACIAS, LEMPIRA. 1. En Consecuencia La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO: Solicitar al Proyecto de Agua Junta Central Presidente de las Comunidades La Lima, La Cañada, La Misión, El Sile, El Rodeito, el informe de liquidación de fondos por un valor de CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L. 181,684.37) que fueron aprobados mediante acta N° 025-2015 de fecha 26 de Noviembre del año 2015.	Juntas de Agua



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.

Telefax 2656-1392



7		PRESENTACION DE ALTERNATIVAS POR LA EMPRESA IDOM PARA LA CAPTACION DE AGUA PARA LA CIUDAD DE GRACIAS. . En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acordó: realizar gira con los técnicos de la Empresa IDOM por las alternativas de Rio Lajas, Chusquin, La Iguala, Lempira y por Rio Mejocote los días 5 y 6 del mes de junio del presente año con la finalidad de conocer y analizar estas micro cuencas y así tomar decisiones correctas en la selección de alternativas que serán presentadas a la población en el cabildo abierto.	los técnicos de la Empresa IDOM
8		2.- PRESENTACION DE CONVENIO POR PARTE DE PLAN HONDURAS. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad Acordó: Aprobar el convenio con Plan Internacional.	Plan Honduras y Alcaldía Municipal
9		2. PARTICIPACION DEL ING. JUAN MEJIA. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad Acordó: Acompañamiento de un técnico de la Municipalidad para proyectos y así nos mantengan informados de lo que se hará, también identificación de personas para trabajar en la definición de alternativas	Equipo Técnico Alcaldía Municipal
10		3. PARTICIPACION DEL SEÑOR REGIDOR ANGEL ANTONIO HERRERA. EN CONSECUENCIA LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACORDO: Aprobar el uso de los L. 100,000.00 que están destinados para la celebración del Festival Internacional de Arte y Cultura Gracias Convoca 2018.	Tesoreria Municipal y Secretaria Municipal
11		4. PARTICIPACION DE GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ANGEL PEREZ. En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDÓ: Aprobar la segunda fase del Plan de Desarrollo	Desarrollo Social



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.

Telefax 2656-1392



		Municipal (PDM) y la zonificación del Municipio.	
12		6.- PARTICIPACION DE GERENTE MUNICIPAL JUAN RAMON CORTEZ. EN CONSECUENCIA A QUE LA MUNICIPALIDAD NO PERSIBE INGRESOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACORDO: Girar instrucciones a la Junta Directiva de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento de Gracias (UMASG) para proceder al pago de prestaciones, derechos laborales y planillas correspondientes.	Junta Directiva de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento de Gracias (UMASG)


Estela Argentina Miranda
Secretaria Municipal

